

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 3.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—De número 10 cent.: atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 9 232

JABON FERNANDEZ

Este jabón tiene la propiedad de hacer pronta y abundante espuma lo mismo en agua dulce que en cualquier otra, por mala que sea, y recomendamos su uso en esta población donde tanto abundan los pozos de aguas salobres. Se vende en la 5-4

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.
GRAGEAS SAEZ recomen dadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Sáez, Barcelona.

Libros baratos de lance.

Historia de las Cruzadas, en tela, una peseta.
Guía oficial de los fer occariles, 25 céntimos.
España en la mano, 6 céntimos.
Opusculos Marianos del venerable Tomás de Kempis, y Flores á María del pbro. D. Eduardo Legido.—1 peseta.
Elementos de matemáticas, 50 cts.
Vida y virtudes de la estática Sta. Teresa de Jesús, 50 cts.
A sus amigos y adversarios, por D. Manuel Ruiz Zorrilla, 25 cts.
Gramática italiana, 50 cts.
(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA

MURCIANOS:

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad abrir una suscripción para socorro de las familias á quienes ha causado víctimas y grandes pérdidas el incendio del Teatro de la Opera cómica de París, tengo el honor de anunciar dicho acuerdo al vecindario de esta capital, invitándole á interesándole al mismo tiempo para que acuda con su óbolo á aumentar la lista de suscripción que la municipalidad ha encabezado con 250 pesetas.

Esta población no puede olvidar, aun en su escasez de recursos, que en un día de suprema desgracia fué socorrida espléndidamente por el pueblo de París; y cuando hijos de dicho pueblo, pobres familias de artistas y de obreros, han quedado en la miseria y dolorosamente apenados por causa del terrible siniestro, debemos dar una prueba de gratitud enviándoles el socorro de caridad que podamos.

Por tanto, en nombre del Ayuntamiento, invito á los murcianos á que inscriban su nombre y depositen su donativo en la Secretaría municipal, donde se halla expuesta la lista de suscripción, y donde se recaudan los donativos.

Murcia 15 de Junio de 1887.—Vuestro Alcalde accidental, Bernabé Carles.

A las conversaciones enojosas de días anteriores han sucedido otras gratísimas.

No se habla en ningún círculo de otro asunto mas preferente que del triunfo de nuestra banda de la Misericordia; de las honoríficas distinciones de que está objeto, del entusiasmo que produce, y como consecuencia del recibimiento espontáneo que se le prepara, pues sin haber habido todavía (aunque lo habrá y será la sociedad Belluga) quien de un modo mas directo se ocupe del asunto, lo cierto es que individualmente no hay uno que no se proponga contribuir á esa solemnidad con su presencia y lo que sea necesario; y se habla de obsequios particulares, y de los estándares que llevarán las corporaciones, y de las que asistirán de estas, entre las cuales se cuenta al profesorado músico, etc., etc.

Se dá como seguro que al llegar desearán del viaje en Alcantarilla, donde se les preparará alojamiento, con objeto de que entren en Murcia por la tarde y pueda ser mas solemne el recibimiento.

Todo esto se dice y nosotros creemos que esto no es nada ante lo que después resultará, dado el entusiasmo que en todos, sin distinción, se siente. Como ya hemos dicho, al festejar á esos niños, nos festejamos á nosotros mismos, pues el nombre histórico de esta ciudad se ha añadido un galardón mas.

Y por sino basta, anoche causó gratísima emoción la lectura del siguiente telegrama que publicaba nuestro colega «Las Provincias»:

«Madrid 4 15 t.

La banda de la Casa Misericordia de Murcia, ha renunciado el premio de 2,000 pesetas, en nombre de Murcia á favor de las víctimas del incendio de la Opera Cómica en París.

El hecho ha causado un gran entusiasmo.

Esta acción de nuestros laureados

paisanos les engrandece aun más de lo que están.

Excmo. Sr. Obispo de Cartagena y Murcia.

Acontecimientos imprevistos é inesperados, han debido llenar de amargura su bondadoso corazón, siendo acreedor á las mas sinceras y profundas recompensas de respeto, estimación y cariño, correspondiendo de este modo, además de su sagrada investidura á los grandes y personales sacrificios que no ha mucho prodigó á manos llenas, llevando el consorcio moral y material, sin distinción de clases, á cuantas criaturas componen su extensa y cristiana grey.

Por todo lo cual, los que suscriben, se adhieren en un todo á la carta manifiestación, dirigida á V. E., firmada en primer término por el Sr. Marqués de Ordoño, que no han tenido la honra de firmar, debido á la premura con que se llevó á cabo; y con el objeto de que nuestra adhesión, respetuosa é incondicional le pueda proporcionar algún lenitivo á su apenado corazón, tienen la gloria de hacerlo público, y esperando su santa bendición, quedan sumisos, obedientes á su divina autoridad, y le respetan, acatan y veneran como sinceros católicos quienes S. A. P. B.

Murcia 12 de Junio de 1887.—Federico Gómez Cortina.—Miguel Gasque Llopis.—Valentín Collados Medina.—Patricio Almela.—Antonio Ugarte Barrientos.—Andrés Hernández Aznal.—Ricardo Ruipérez.—Miguel María Lario.—Valentín Arroyo.—Ambrosio Prado Heredia.—Ramón Martínez.—Matias Rigo.—José Revorte.—Patricio Martínez.—Eugenio Carreras.—Antonio Moreno.—Francisco Solar Gil.—Juan Tomás.—Jesús Sánchez Ortega.—José María Revorte Callejas.—Eugenio Ruiz de Amoraga.—Agustín Juan Ruiz.—Antonio Costa y López.—Andrés Gabardo.—Francisco González.—Rafael Sánchez.—Julian Calvo García.—José Martínez.—Mariano Fuentes.—Juan A. Flores.—Francisco G. Trugillo.—José Plaza.—Francisco Mesaguer.—Manuel Conejero.—Enrique Vidal Abarcá García.—José Díaz Moreno.—Mariano Hurtado Zurbano.—Brigido Sánchez.—Mariano González López.—Vicente Llavmas.—Juan Antonio Martínez.—Bartolomé J. Martínez.—Ramón Ferrer.—Manuel Ramos Pinar.—Serafín Murcia.—José Murcia.—Miguel Murcia.—José Vicente.—Joaquín Ortiz.—Francisco Minguéz.—Elias Lahorra Nieto.—Antonio Pagán.—José Garre.—Pedro Revorte.—Juan Alicia Martínez.—Andrés López.—Isidoro Murcia López.—Antonio Vi Ortiz.—Joaquín Ricardo Colombo.—José Hernández Ardieta González.—José del Castillo.—Juan Brunet y Casas.—Emilio Sánchez.—Bernabé Guerrero é hijo.—Eduardo Ronchell Ortiz.—Jesualdo Almansa.—José Antonio Gandia.—José María Ibáñez García.—José Miguel Pastor.—Antonio Tuero.—José Bernal Yagües.—José María Ruiz Funes.—José Cánovas García.—Rafael Lario.—Ramón Sánchez.—Mariano Moreno Pretell.—José Martínez Moreno.—Severo Almansa.—Luis Leante.—José Guardiola.—Eduardo Corvelán.—Joaquín Tuero.—Manuel Navarro Lissón.—Francisco Hilario Sánchez.—Manuel Pastor Ortega.—Antonio Franco.—Leandro Ruiz.—Nicolás Martínez García.—Juan Martínez Escobar.—Mariano Bolmar Ortal.—Venancio Cañadas.—José Martínez Escobar.—Faustino Millán.—Nicolás Dato Rosique.

Como verán nuestros lectores en el lugar preferente, nuestro Alcalde anuncia á nuestros paisanos haber quedado abierta en la Secretaría municipal la suscripción á favor de las víctimas del Teatro de la Opera Cómica de París, encabezada con 250 pesetas de fondos municipales y á la que seguirán los donativos de los concejales. No se duda de que este llamamiento será atendido, pues tenemos una deuda sagrada que satisfacer.

Agradecemos á «El Eco de Cartagena» su felicitación por los triunfos de la banda de la Misericordia, que no los hacemos nuestros en absoluto, pues esa banda es provincial y á toda la provincia alcanza la honra que ha ganado en buena lid.

En el Casino se ha abierto una suscripción para obsequiar á su regreso de Madrid, á la banda de niños hospicianos.

El pensamiento fué tan favorable monte acojido, que á los pocos minutos ya figuraban en la lista un buen número de nombres, todos ellos con la cuota de dos pesetas.

Esto nos hace esperar una gran ovación, para el día que tengamos el placer de ver entre nosotros á esos pequeños músicos.

La Comisión provincial ha acordado declarar personalmente responsables á los alcaldes y concejales de los diferentes Ayuntamientos de la provincia que se hallan en descubierto por contingente provincial.

Seguimos sin saber el fundamento de este y otros acuerdos análogos.

Agradecemos á nuestro colega «Las Provincias» la inserción del comunicado de nuestro director, contestando á la inmotivada cuanto inconveniente carta de varios señores del Pinar.

Nos adherimos á la exposición dirigida al Sr. Obispo el día 7 de Junio actual por varios señores de esta capital.

José María Cerezo.—Andrés Cayuelas.—Juan Jimeno.—Santiago Pina.—José Lizán.—Antonio Abellán.—Fulgencio Torres.—José María Abellán.—Antonio Andreo.—Mariano Roda.—Andrés Pina.—José Pina.—Vicente Pina.—Mariano Gómez.—Francisco Río.—Francisco Caravaca.—Juan Gómez.—Manuel Rios.—Antonio Antolino.—Andrés Antolino.—Francisco Jimeno.—Domínguez Jimeno.—Patricio Botia.—Bernardo Pérez.—Patricio Riquelma.—Vicente Riquelma.—Miguel Salinas.—José Gallán.—José Carrillo.—Juan Carrillo.—Cayetano Alegria.—Antonio Mata.—José López.—Antonio López.—Julian Montesino.—José Jimeno.—Mariano Cerezo.—Escual Alegria.—Juan Alegria.—Antonio Pardo.—Vicente Pardo.—Joaquín Lucas.—Antonio Cerezo.—José Cerezo.—Ramón Cerezo.—Patricio Martínez.—Juan Jiménez.—Juan Antonio Giménez.—Pedro Hollofrio.—Pedro Pina.—Juan Noguera.—Juan Martínez.—Alejandro Caravaca.—Pedro Manuel Noguera.—Francisco Pina.—José Antonio Caravaca.—Vicente López.—José Noguera.—Diego Noguera.—Miguel Riquelma.—Francisco González.—José Alburquerque.—Ramón Catabella.—Antonio Fernández.—Francisco Saravia.—José Fere.—Gregorio Fere.—José Planes.—Lázaro Torrecillas.—Juan Giménez.—José Celdrán.—Pedro Pardo.—José Lucas.—Tomás Conesa.—Francisco García.—Patricio Conesa.—Esteban Conesa.—Salvador Villa.—José Cascales.

Hoy publica nuestro estimado colega «El Diario» lo siguiente en su telegrama de la Agencia Madrileña:

«Madrid 16.
La banda de la Misericordia dió anoche una serenata en la redacción del «Mundo», cuyo director Sr. López Perra, obsequió á Aciscio y amigos con un espléndido lunch. Los músicos ejecutaron escogido programa siendo aplaudidísimos.»

Todavía no ha reclamado nadie los efectos de la Exposición que se guardan en el antiguo salón de café del Teatro. Suplicamos á nuestros colegas reproduzcan este suelto, pues de no aparecer dueño se retirarán á la Casa Consistorial para desalojar dicho salón de trastos.

Grande es el entusiasmo que reina por hacerle un recibimiento notable á la banda del Hospicio de esta capital, y nos consta que las demás músicas de esta población participan del entusiasmo y ansian demostrarlo en su día.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

El Sr. López Aimagro ha iniciado la idea de costear una medalla de bronce en conmemoración del triunfo alcanzado por la banda de la Misericordia de esa, en el certamen musical celebrado por la sociedad «El Gran Pensamiento». A este efecto se ha abierto una suscripción entre la colonia murciana de Madrid que seguramente se apresurará á dar una muestra de amor provincial.

Hoy á las cinco de la tarde tocará dicha banda en el Hospicio de esta, en una pequeña fiesta musical organizada por los visitantes de dicho establecimiento.

El corresponsal.

NOTICIAS

Parece fuera de dudas que en el inmediato invierno se celebrará en la corte un solemne Congreso de las Cámaras de Comercio españolas de la Península, de nuestras provincias de Ultramar y del extranjero, debido á la iniciativa de Marcoartú. Ha recibido este senador comunicaciones de los gobernadores capitanes generales de Cuba y Puerto Rico y del ministro de España en Buenos Aires, dando cuenta de la entusiasta acogida que ha tenido el pensamiento entre los españoles de aquellos países, y comunicando los nombramientos de los representantes de sus Cámaras de Comercio.

Ha de ser un gran acontecimiento la

reunión en un Congreso de los representantes del comercio español de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Méjico, Uruguay, República Argentina, Chile y Perú.

Al guarda-almacén de efectos estancados le ha sido prevenido por la superioridad, tenga dispuesto el tabaco aprehendido y que está bajo su custodia para ser remitido á la fabrica de tabacos de Alicante.

Hasta los aires quieren correspondencia! Bueno será que de Murcia se mande tabaco á Alicante, pero bien podía correspondernos aquella fabrica con sus suspirados paquetes de 4 15 que tanto tiempo hace que no vienen á Murcia.

A la subasta celebrada para el servicio de conducción de cadáveres de pobres al camposanto, se presentaron dos postores, D. Manuel Martínez y D. José Garrido, habiéndose adjudicado provisionalmente á este último, por la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

La Innovadora se vé obligada, á causa de la temperatura, á suspender la elaboración del pan de Viena, continuando la de las otras clases conocidas por el público.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido orden del Gobernador civil de la provincia, para que inmediatamente se haga la sustitución del alumbrado de gas por la luz eléctrica en el teatro Principal de aquella población.

La medida ha merecido los mayores aplausos de la opinión y de la prensa zaragozana.

Los vecinos del pueblo de Portmán han celebrado una numerosa reunión en el Circulo Minero acordando proceder á los trabajos necesarios á fin de segregarse del Ayuntamiento de La Unión y constituir municipio, pues para ello reúnen las condiciones que la ley exige.

Esta determinación obedece al abandono completo en que los tiene el «partenariu» Ayuntamiento unionense.

Sabemos de un establecimiento en el que se trata de hacer un obsequio especial á la música de la Misericordia.

La niña Concepción Sanjuán de las Heras, ha subido al cielo el día 13 del actual, á los tres años y medio de edad. Sentimos el pesar de sus desconsolados padres.

Copiamos de «El Diario de Avisos» de Lorca:

«De «Las Provincias de Levante»: «No acertamos á explicarnos á que obedece el propósito de originar conflictos en un país pacífico como este; aparece que se desahían los sentimientos del pueblo al que se pretende humillar.»

El colega quiere que se apague el incendio, pero lleva á la hoguera su haz de leña, para avivarlo.»

Las bonitas moñas que han de lucir los toros que se lidiarán el domingo próximo, están expuestas en el escaparate de la gran pañería de nuestro amigo D. Tomás Palazón.

Según se nos ha dicho se encuentra mejorado en su dolencia nuestro particular amigo D. Félix Noguera, por lo que felicitamos, no solo al enfermo, sino también á su familia.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial ha reclamado del Ayuntamiento todos los antecedentes y actas no arriales que sirven de fundamento á las reclamaciones hechas contra la validez de las próximas pasadas elecciones municipales.

Se ha recibido en la Alcaldía un edicto de la de Lugo, convocando á subasta para el suministro en aquella ciudad, del alumbrado público que ha de consistir en luz eléctrica.

Por el Ayuntamiento ha sido devuelta al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos su comunicación del 26 del pasado, sobre incautación de la casa entendida por la dol horno, sita en el puerto de «La Cadenas».

Se desea conocer lo que harán las corporaciones oficiales, y especialmente la Diputación, en el recibimiento de la música de la Misericordia.

Ayer tarde quedaron convenidas las bases de avenencia con D. Pascual Ruiz Baquerín, que los concejales letrados y Comisión de Propios presentarán á la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Juez del distrito de S. Juan, de esta capital, ha interesado á la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, una nota sobre aprehensiones de tabacos.

Por el Sr. Juez de Instrucción de la Catedral, se cita para dicho Juzgado á D. Camilo Andújar.

El popular gallista nuestro amigo Miguel Abellán, dió cuatro pelesas el domingo en Cartagena, de las cuales ganó tres.

Dice un colega de Cartagena: «En brave se anunciará por concurso la plaza de Arquitecto municipal recientemente creada y que figura en los nuevos presupuestos con el sueldo de 3.000 pesetas.»

Desde ayer se expenderán en todas las estaciones de la línea de Alicante á Murcia exceptuando las del ramal de Torreveja, billetes de ida y vuelta para Crevillente, valederos por tres días.

Igual beneficio disfrutará Orihuela los días de mercado, con la diferencia de que los billetes solo serán valederos por un día.

En unos y otros billetes se hace alguna rebaja.

Los empleados de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, obsequiaron el lunes á su jefe nuestro amigo D. Antonio Díaz Bravo, que celebraba sus días, con un precioso objeto que entre todos le regalaron. Naturalmente, el Sr. Díaz Bravo correspondió al obsequio con dulces, licores y cigarros. Con este motivo algunos empleados de dicha oficinas, salieron un rato antes de lo ordinario, cosa que no tiene nada de particular y menos en una oficina en la que se sirve al público de un modo ejemplar, llevando los asuntos al día.

Es muy interesante el último número que recibido de «La Ilustración Española y Americana» entre cuyos grabados figuran copias de cuadros premiados en la última exposición nacional.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felietos de esta capital, 1,198 pesetas 25 céntimos.

La Junta de clases pasivas ha concedido dos meses de pensión de supervivencia, á D.ª Eusebia Nadiante.

El «Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales» de esta provincia, inserta el anuncio de remate de las siguientes fincas, para el día 15 de Julio próximo, en la Casa consistorial de esta ciudad y Juzgados en cuyo término radicaron:

Un trozo de tierra inculta monte, con pastos, leña y atocha, en término de Mazarrón, de 305 fanegas, bajo el tipo de 21,350 pesetas.

Otro de igual producción que el anterior, en término de Oiza, de más de 437 fanegas, por 5,518-80 pesetas.

Tres trozos mas en dicho término, de mas de 17 fanegas el primero, de 23 fanegas y pico el segundo, y de mas de 36 el tercero; por 170, 230 y 360 pesetas, respectivamente.

Un trozo de terreno montuoso, término de Lorca, de 19 fanegas y 2 celemines, por 106 90 pesetas.

Otro, también en Lorca, de 14 fanegas y algo más, por 123-75 ptas.

Un solar en Algezares, plaza de la Iglesia, en 216 ptas.

El Sr. Gobernador ha remitido á la Alcaldía el presupuesto del material de las escuelas públicas de este distrito municipal.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal del distrito de S. Juan, un sujeto que en la calle de Cocineros maltrató á una mujer anteayer.

En Beniján ha hecho una buena recogida de armas la Guardia civil.

Por la Alcaldía se ha pasado á la Delegación de Hacienda un oficio reproduciendo otro dirigido en 5 de Mayo próximo pasado, al Administrador de Propiedades é Impuestos, consultando si la Casa-Contraste sigue en arrendamiento por la Hacienda, para depósito de las especies de consumos ó no.

El Sr. Alcalde participa además al Sr. Delegado que si en término de ocho días no recibe contestación favorable, se substará el arriendo del mencionado edificio.

El Sr. Alcalde ha interesado al señor Gobernador el pronto despacho del expediente de aprobación del contrato de permuta de terrenos contiguos al Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Ha quedado otra vez desierto la subasta del rancho para los pobres de la Carcel y de la Corrección.

Recomendamos al Sr. Administrador de Correos evite en lo que pueda el que de aquí á Beniel se pierda nuestro

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidentes de seccion de la Audiencia de Pontevedra á don Celestino Arias Gago; declarando cesante á D. José María Manresa, magistrado del Tribunal Supremo; nombrando para esta vacante á D. Faustino Diaz Velasco; nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid á D. Estanislao Beollar y Villarejo, y presidente de sala de la Audiencia de la Coruña á D. Juan Lopez Serrano.

Fomento.—Reales órdenes nombrando catedráticos de psicología, lógica y ética de los Institutos de Avila y Guadalajara á D. Joaquin Arnau y D. Manuel Sanz Benito, respectivamente.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 14 de Junio de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

A primera hora varios señores senadores dirigen preguntas de escaso interés al Gobierno.

Entrase en la órden del día y continúase la discusion del proyecto de reformas del Código penal.

El Sr. Mena y Morrilla apoya una enmienda al art. 1.º, proponiendo una organizacion de tribunales distinta de la del proyecto, y consignando las atribuciones de cada juez y de cada tribunal de justicia.

El Sr. Mosquera, en nombre de la comision, manifiesta que por las mismas razones que la rechazado el contraproyecto del Sr. Fabié, rechaza y combate la enmienda del Sr. Mena.

Despues de breves rectificaciones de los dos oradores,

El señor ministro de Gracia y Justicia justifica la actual division territorial judicial por la necesidad de acomodarla á la administrativa que existe, y que cuando ésta se modifique, podrá modificarse aquella.

La enmienda queda rechazada en votacion ordinaria.

El Sr. Alcocer apoya una enmienda al párrafo 1.º de la base 3.ª, pidiendo que se exceptúe de la oposicion para ingresar en la carrera judicial, además de los proteores de derecho que propone el artículo, á los funcionarios públicos que desempeñan destinos para cuyo ejercicio se exige el título de letrado ó ingreso de oposicion.

La enmienda queda retirada despues de expresar la comision el sentimiento de no aceptarla.

El Sr. Calderon y Herce propone otra enmienda al párrafo 1.º de la base 3.ª.

El Sr. Calderon y Herce retira su enmienda.

El Sr. Rojo Arias apoya otra enmienda, en sentido contrario á las anteriores, es decir, pidiendo que no sean asimilables los cargos del ministerio de Gracia y Justicia á los de la carrera judicial.

El señor marqués de Villamejor apoya otra enmienda pidiendo que no puedan ejercer la abogacia los altos funcionarios públicos, desde jefe de administracion en adelante, mientras desempeñen esas funciones públicas, ni los ministros de la Corona, sino dos años despues de dejar de serlo.

El Sr. Mosquera pronuncia un breve discurso para afirmar la moralidad de magistrados y de abogados, la cual debe estar á cubierto de toda suspicacia de la malicia.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Junio de 1887.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.—Se aprueba sin discusion un dictámen incluyendo en el plan general de carreteras una de Ataró.

El otro sobre construccion de un ferro-carril de la estacion de Manzanares á Utiel.

Continúa la discusion sobre el presupuesto de Fomento.

El Sr. Castellanos consume el primer turno en contra del capítulo 18 que trata del personal y material de agricultura, industria y comercio.

En el momento en que el Sr. Castellanos se levanta á hacer uso de la palabra, se retiran los pocos diputados que había en la sala. Uno de ellos es el Sr. Sanchez Campomanes, quien murmura por lo bajo al salir del salon diciendo que á otra vez pedirá que se cuente el número de los presentes.

No pasó esto inadvertido para el presidente, Sr. Márto, el cual llamó al diputado reformista, conferenciando con él algunos minutos.

El Sr. Fernandez Soria (de la comision) contesta al Sr. Castellanos con viniendo con él en que la afectiva situacion de la agricultura necesita remedio, y poniendo de manifiesto la atencion que el gobierno concede á este asunto. Respecto al personal, patentiza la necesidad de mantener el que se consigna.

El señor ministro de Ultramar dá lectura al presupuesto de Cuba, que publicamos en otro lugar.

El Sr. Lastres consume el segundo turno en contra del capítulo 18, haciendo minuciosas observaciones acerca de la importancia del servicio de las marcas de fábricas; entiende que rebajando este servicio á la categoría de negociado; y suprimiendo el Conservatorio de Artes y Oficios, se perjudican los intereses de la industria.

El Sr. Cárdenas apoya una enmienda al art. 19 del capítulo 19, pidiendo no se disminuyan las plazas de alumnos internos del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El Sr. Sanchez Arjona (de la comision) combate la enmienda y hace presentes las razones en que se funda la junta de profesores para proponer la reforma efectuada en el Instituto de Alfonso XII, que se ha traído al presupuesto.

El Sr. Castel combate el cap. 20, examinando minuciosamente las condiciones de nuestra agricultura, las ventajas del suelo y el clima; para que se pueda asegurar que es un país eminentemente agrícola, excita á los poderes públicos á que cuiden y protejan este importante elemento de riqueza, y pide también que se repueblen los montes, sobre todo en la parte alta de nuestras cuencas.

El Sr. Gullon (D. Eduardo) contesta al Sr. Castel en nombre de la comision, citándose estrictamente á la defensa del presupuesto y demostrando que las partidas, en el capítulo que se debate, consignadas, obedecian á un estudio detenido y no podian alterarse.

Al propio tiempo, el orador hace cargo de ciertas apreciaciones hechas por el Sr. Castellanos respecto de los ingenieros de minas, y las rebate discreta y razonadamente.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha sido nombrado ayudante del segundo tercio de reserva de infanteria de Marina el teniente D. Enrique Perez de Castro.

Se ha ordenado le sea devuelto al Gobierno de Marruecos el importe de las obras efectuadas en el arsenal de la Carraca.

Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Naval al vicecónsul de España en Mazagan D. Francisco Baquer.

La Occanta Española, de Manila, publica los siguientes curiosos detalles de la victoria alcanzada en Joló por nuestras tropas, de cuyo brillante hecho de armas nos dió cuenta el telégrafo.

Hé aquí la relacion de los sucesos: «Propóniase hace tiempo el gobernador de Joló castigar la audacia de la gente morisca, á menudo dispuesta á desconocer nuestra autoridad, y aprovechando la circunstancia de estarse preparando una expedicion á la isla de Tapul, suspendida por los temporales, decidió ir por tierra á Maibung, la Ciudad Santa, que los moros consideran inexpugnable, y que en realidad es el centro de su poder y riqueza.

Preparado todo con gran sigilo, á las once de la noche del 15 las tropas se hallaban dispuestas, y cuando creian que iba á comenzar el embarque para

Tapul, vieron que e abrían las puertas de la plaza y se daba órden de avanzar por tierra hacia la contracosta.

Entonces comprendieron el propósito del gobernador, y el entusiasmo se propagó en las filas.

Componiamos la columna de unos 800 hombres, entre ellos artilleros, soldados del número 2 y disciplinarios. Iba mandada por el señor Arolas, que llevaba de segundo al teniente coronel Novallas.

La bateria de artilleria, con cnatro piezas, la mandaba el Sr. Barbaza.

Presentóse en el camino un profundo riachuelo, y fueron inútiles todos los esfuerzos hechos para facilitar el paso de la artilleria.

El jefe de la columna dió orden de que esta volviera á la plaza, y continuó la marcha sin este poderoso recurso.

Cuando nuestras tropas dieron vista á Maibung, los moros comenzaron á hostillarlas desde su cotta, que es una buena fortificacion de 90 por 60 metros, bien artillada y rodeada por un pequeño foso.

Dada la órden de ataque, las tropas españolas avanzaron con denuedo, y cuando se hallaron á poca distancia del fuerte moro, nuestros soldados, guiados por sus jefes Arolas y Novallas, se lanzaron á la cotta comenzando entonces un combate encarnizado y cuerpo á cuerpo.

El coronel Arolas cayó al foso con su caballo, saliendo afortunadamente ileso.

Entre tanto, el teniente coronel Novallas llegó también al foso, y allí recibió dos heridas, pero sin hacer caso de los que le exhortaban á retirarse, y cubierto de sangre, subió al parapeto al mismo tiempo que un sargento y un cabo que perdieron la vida.

En peligro estuvo la del héroe jefe del núm. 2 que la salvó gracias al acierto y serenidad con que clavó la bayoneta de su carabina en el pecho de un moro que le arremetió.

Otras dos heridas recibió en esta lucha, que le valió la gloria de ser el primero que quedó en pié sobre el fuerte enemigo.

Nuestras pérdidas han sido: 15 muertos y 39 heridos, muchos de estos graves, por ser heridas causadas por la ametralladora.

Entre los muertos está el capitán Hoyos, que recibió un balazo en el vientre. Entre los heridos, el teniente coronel Novallas, cuyas lesiones no son graves; un alférez y varios sargentos.

En el campo enemigo se encontraron 137 muertos, entre los cuales se cuentan el gobernador de Maibung, el ministro de la Guerra, mayordomos y secretarios del sultan y varios *dattos* y *cherriff* importantes.

El sultan Rajar Mudda logró escapar.

El otro sultan, Harun, colocado por España en el trono vacante, asistió á las operaciones desde uno de los buques españoles.

El comandante de la Guardia civil del puesto de Tineo dice que ayer voló el coche que hace el servicio del correo entre aquella villa y la Espina, resultando herido un viajero.

Como habrán visto nuestros lectores en el extracto de la sesion del Congreso, ayer leyó el señor ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba para el año económico de 1887 á 1888.

Se fijan los gastos en 22.862.540'78 pesos, ó sean 3.097.194'01 menos que en el del año anterior.

Los ingresos se calculan en pesetas 23.273.100; de modo que resulta un *superávit* de 450.551'22 pesos, á pesar de los 2.721.625 en que se rebaja la tributacion por efecto de suprimirse los derechos de exportacion que en la actualidad pagan los azúcares, mieles y aguardientes, la baja de un 20 por 100 en los derechos de consumo y las bajas arancelarias á que obliga anualmente la ley de relaciones comerciales.

El ministro anuncia que en el plazo más breve procederá á la redaccion de unos nuevos aranceles, que contendrán solo dos columnas, reduciéndose las partidas al número indispensable, por medio de agrupaciones genéricas, y señalándose un derecho puramente fiscal, que no excederá de 15 por 100 sobre todos los artículos de más general consumo. Los demás pagaran un derecho extraordinario que podrá elevarse hasta el 39 por 100.

No podrán imponerse derechos de exportacion más que á los aguardientes, azúcares, cera, madera, miel de abejas ó caña y tabaco; pero por ahora no podrá gravarse con este impuesto ni el azúcar ni sus similares. El máximo de este derecho sera el 10 por 100 de su valor.

El Gobierno redactará unas nuevas ordenanzas de aduanas.

Se aumentarán las dotaciones de los empleados de Aduanas; se rebajan los sobresueldos de los funcionarios de Ultramar á un tanto igual; se reorganizarán la secretaria del gobierno general y el Consejo de administracion, al que se conceden mayores atribuciones en cuanto se refieren á obras públicas; se suprimen dos provincias; anúnciase la presentacion en la próxima legislatura de un proyecto de Banco territorial y agrícola; se pide un crédito para establecer el juicio oral y público, una division territorial y el enjuiciamiento criminal y se pide autorizacion para contratar con el Banco Español obligaciones del Tesoro para amortizar los billetes del Banco hoy en circulacion.

En una palabra: es el presupuesto más bajo, y no se han olvidado en él ninguna de las cuestiones de interés en estos momentos.

Segun *El Mundo*, el Banco de España ha ofrecido al ex-ministro de Hacienda señor Camacho la presidencia de la sociedad arrendataria del tabaco.

Durante el mes de Marzo último se recaudaron por las aduanas de Cuba 1.091.290'03 pesos, cifra que comparada con la del mismo año anterior, acusa una baja de 392.670'01 pesos.

Se ha inaugurado la sucursal del Banco de España en Soria.

La Gaceta ha publicado un importante real decreto del ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo venidero se procederá al pago de la cantidad total que representan las obligaciones de aduanas de la isla de Cuba que, procedentes de la emision de 1878, queden en circulacion en aquella fecha, quedando desde ella relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que transcurra hasta su presentacion al reembolso.

Art. 2.º Esta operacion se llevará á cabo por el Banco Español de la isla de Cuba, encargado del servicio de amortizacion y pago de los valores de que se trata, quien oportunamente situará los fondos necesarios en las plazas habilitadas al efecto.

Art. 3.º El ministro de Ultramar, usando de la autorizacion 4.ª del artículo 1.º de la ley de 25 de Julio de 1884, negociará los billetes hipotecarios de la emision de 1886 que sean necesarios para atender á este servicio y dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto, de que dará oportuna cuenta á las Cortes del reino.

La comision de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer, no adoptando ningun acuerdo por existir dos criterios completamente contrarios.

El conde de Xiquena opina que están ya cubiertos los cuarenta puestos de diputados con destinos públicos, y que procede, por tanto, el sorteo, y el resto de la comision opina por declarar compatibles todos los casos sometidos á su examen.

En caso de que prevaleciese este acuerdo de la comision, el conde de Xiquena formularia voto particular.

La comision que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Gil Sarz se reunió ayer, no formulando dictámen si bien se cree que se negará la autorizacion pedida.

Continúan los crímenes misteriosos en Madrid. En el barrio de las Injurias se cometió anoche uno, cuyos detalles son los siguientes:

Entre once y media y doce de la noche, un hombre de 47 años, casado, llamado Tomás Bueno, dirigiese por el barrio de las Injurias á su domicilio.

Al llegar á las últimas casas del barrio parece que notó, aunque sin darle importancia, que una mujer le seguía á distancia respetable.

A poco rato la mujer que iba detrás de él apresuró el paso, y colocándose en frente del jornalero, le asestó dos tremendas puñalas en el costado izquierdo y una en la cara, dándose acto continuo á la fuga.

El pobre hombre continuó su marcha, pero la mucha sangre que perdía por las heridas que recibiera le privaron del sentido, y cayó en el Paseo de las Acacias.

Breves momentos habían trascurrido cuando dos agentes de la autoridad que por allí pasaban hallaron al herido y le condujeron á la Casa de Socorro, donde los facultativos le prestaron los auxilios de la ciencia.

El agredido manifestó que «suponia que era una mujer la agresora.»

La circunstancia de ocurrir de noche la agresion impidió al herido poder facilitar dato alguno acerca del asesino.

Tomás Bueno fué trasladado desde la Casa de Socorro al Hospital Provincial con pocas esperanzas de vida.

El ilustrado periodista Sr. Tarrío, corresponsal de *El Posta del Comercio*, importante periódico de Maracaibo, nos ha remitido un ejemplar de dicho periódico, en el que vemos una extensa reseña del acto de la inauguracion del centro correspondiente de la Union Ibero-Americana en Caracas.

Presidió el acto el general Guzman Blanco y se leyeron poesias y artículos dedicados á España, siendo recibido nuestro ministro á los acordes de la marcha real.

El proyecto de ferro-carril de Aranjuez á Chinchon, Colmenar de Oreja y Villarejo de Salvanés ha quedado definitivamente aprobado.

Es completamente inexacta la noticia publicada ayer por la prensa de que el ministro de la Guerra había dictado una real órden disponiendo la amortizacion de dos vacantes de cada tres que ocurran en el arma de infanteria.

Atribuye un colega á monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, la siguiente frase:

«Me consideraria muy dichoso si pudiera asistir al restablecimiento de la paz entre la Iglesia é Italia.»

La Gaceta de la Cruz confirma la noticia de haberse convertido al catolicismo el príncipe Pablo de Mecklenburgo Schwerin, hermano del Gran Duque Federico, quien, como todos los príncipes de aquella casa, profesaba la religion luterana.

El Sr. Garcia Monfort ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta para tratar asuntos de la provincia de Valencia.

El tráfico internacional de 1.º de Enero á 31 de Mayo de 1887 por la estacion de Por-Bou, fué de kilogramos 133.105.659, de los que 71.605.814 corresponden á la exportacion de nuestros productos y 61.499.810 á la importacion.

Este total, comparado con el que se obtuvo en igual periodo de 1886, arroja una diferencia en más á favor del presente año de 6.456.100 kilogramos.

Los vinos son los que más han contribuido á dar este resultado. Su exportacion en los cinco primeros meses del año actual asciende á 7.102.153 kilogramos.

Los periódicos de Canarias indican la necesidad de dividir aquellas islas en dos provincias; y con este objeto se trata de organizar un *meeting* para solicitar del Gobierno dicha concesion.

Los mismos periódicos dan cuenta de haberse constituido por fin la Diputacion provincial en virtud de las energicas disposiciones dictadas por el señor ministro de la Gobernacion.

En la puerta de la catedral de Málaga ha sido herida una persona muy conocida en aquella ciudad, moviéndose con este motivo un ligero tumulto.

Leemos en *Le Reveil du Maroc* que, gracias á las gestiones del reverendo padre José Lerchundi, superior de la

mision católica en Marruecos, se construyen en la actualidad en Tánger, sobre un terreno comprado por la mision, un gran número de casas para la clase obrera, que serán concedidas por un alquiler módico, con el beneficio para el locatario de convertirse en propietario de su vivienda al fin de cierto número de años. Las ventajas de esta mejora son incalculables, no solamente porque asegura al obrero una habitacion construida en condiciones higiénicas que no dejan nada que desear, sino porque tambien evita los peligros á que se hallan expuestos los habitantes de Tánger por consecuencia de la aglomeracion de casas.

El ingeniero que dirigió la construcción de estas casas es D. Antonio Alcaide, para quien *Le Reveil du Maroc* tiene también elogios muy sentidos.

Hoy se han reunido en el Congreso los diputados de las provincias gallegas para tratar asuntos de aquella region.

En el Congreso de corporaciones científicas reunido actualmente en París se ha presentado un nuevo propulsor aéreo.

El aparato se compone de dos ruedas horizontales, dispuestas sobre ejes diferentes, y llevan cada una tres paletas. Esta sólo obra sobre el aire durante la tercera parte de la rotacion de la rueda, y se derriba formando un ángulo de 90 grados, presentando al aire tan reducido espacio, que amortigua su resistencia.

Se ha hecho el siguiente experimento:

El aparato, dispuesto sobre una embarcacion y movido por la fuerza media de cuatro hombres, ha subido en contra de la corriente del Sena empleando exclusivamente el aire como punto de apoyo á razon de 15 metros por minuto, y en su navegacion á favor de la corriente á razon de 84 metros por minuto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

París 14.—El aumento que ha tenido el precio de los cereales en Francia, lo cual atribuyen los librecambistas al recargo sobre dichos granos, ha dado motivo á una interpelacion en la Cámara hecha por el diputado señor Lesage.

El ministro de Agricultura, contestando á ella, ha dicho que dicha alza es pasajera.

Ha añadido que las noticias sobre la cosecha son buenas, y que por lo tanto, no há lugar á suprimir el recargo de cinco francos impuesto á los cereales extranjeros.

El Sr. Ducourday, fundándose en los perjuicios que ocasiona al proletariado el encarecimiento del pan, propone la suspension del recargo sobre los cereales y que dicho asunto se declare urgente.

El ministro de Agricultura se opone á la urgencia.

Puesta á votacion la proposicion; resulta desechada por 332 votos contra 201.

Roma 14.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra presenta un proyecto de ley pidiendo un

crédito de 20 millones de liras para los gastos militares en Africa durante 1887 y para la formacion de un cuerpo especial de tropas destinado á las guarniciones de las colonias italianas en aquel continente.

París 14.—El trasporte francés *Indostan*, que salió de Francia con tropas para el Tonkin, y que se creia perdido en el mar de la India, ha llegado hoy sin novedad á Singapur.

Belgrado 14.—El *Diario oficial* publica hoy los nombramientos de los nuevos ministros.

El gabinete resulta conforme telegráficamente esta *Agencia*, excepto el ministerio de la Guerra, que á última hora se ha reservado para el general Gruitch, ministro de Servia en San Petersburgo.

París 14.—Lo que en España se llama el testamento de un ministro, es decir, los nombramientos hechos al abandonar la cartera, ha dado lugar á un animado debate en la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados.

El Sr. Ailliers, individuo de la derecha, ha interpelado al presidente de Consejo de ministros acerca de la peticion dirigida por varios empleados de Correos y Telégrafos, reclamando contra los nombramientos, en su concepto abusivos, hechos por el último ministro del ramo Sr. Granet al despedirse de su departamento. El presidente del Consejo ha contestado que dichos nombramientos no son ilegales, pero existiendo ciertas irregularidades, ha dispuesto la formacion de expediente.

«Si de este resulta, ha añadido, que se faltó á los reglamentos, las credenciales serán anuladas.»

Con este motivo el Sr. Rouvier ha censurado con bastante dureza el proceder de los peticionarios que al exponer sus quejas al Gobierno, se han dirigido también á la opinion pública. El Sr. Ailliers, dijo, que tomaba acta de la promesa del ministro de formar expediente, y que se daba por satisfecho. El presidente de la Cámara ha declarado cerrado el incidente.

Sofía 14.—El representante del sultan, Rizá-bajá, ha dirigido una comunicacion á la regencia búlgara, declarando que la Puerta juzga inoportuna la convocatoria de la Sobranje.

Bruselas 14.—Cámara de los Representantes.

Se aprueba la ley de fortificacion del Mense por 81 votos contra 41.

Berlin 14.—El emperador Guillermo ha pasado muy bien la noche última, según afirman los partes oficiales publicados esta mañana.

Sin embargo, á juzgar por las noticias que circulan aquí, adviértese en el sultanato monarca bastante debilidad, la cual se atribuye al uso de la morfina que ha sido preciso emplear para calmar la existencia nerviosa que ha tenido durante estos últimos días.

Los médicos esperan un próximo y completo restablecimiento.

París 14.—El periódico *la República Francesa* publica hoy un despacho de Londres anunciando que el marqués de Salisbury ha dirigido á los señores Volf y White, representantes de Inglaterra en Constantinopla, enérgicas instrucciones para que obtengan, cueste lo que cueste, antes del 20 del corriente la ratificacion del sultan al convenio anglo turco sobre la cuestion de Egipto.

Tanto Rusia como Francia se opo-

nen por su parte resueltamente á la ratificacion.

No resulta cierta la noticia de que Inglaterra acceda á ninguna modificacion de dicho convenio.

Este pacto, ratificado por el Gobierno británico, ha llegado ya á Constantinopla.

Berlin 14.—El Parlamento alemán ha aprobado el primer párrafo del proyecto de ley relativo á los alcoholes.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Se aprueba el art. 5.º del proyecto de ley de represion para Irlanda.

Berlin 14.—Ante la Audiencia de Leipzig continúa la vista de la causa seguida á varios alsacianos acusados del delito de alta traicion por haber facilitado á Francia no ticias referentes á asuntos militares.

El fallo de dicha causa se espera para fines de semana.

Londres 14.—El *Standard* anuncia esta mañana que á pesar de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la coronacion de la Reina Victoria, continuará reunida la Cámara de los Comunes, á fin de activar los debates de los proyectos de ley pendientes.

Las fiestas indicadas atraen á Londres una concurrencia inmensa. Las fondas están atestadas de forasteros.

Los espectáculos públicos están concurridísimos todas las noches, no habiéndose visto jamás en Londres que funcionaran simultáneamente tres teatros de ópera italiana.

En virtud del acuerdo tomado por la Cámara de los Comunes, el viernes se declarará suficientemente discutido el proyecto de represion para Irlanda y se procederá á la votacion del mismo á fin de que pueda pasar en seguida á la Cámara de los Lores.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 14.—Los afrancesados á quienes se acusa del delito de alta traicion han contestado ante el tribunal de Leipzig que la liga de patriotas no es una sociedad secreta, y que no tiene por objeto devolver por la fuerza Alsacia-Lorena á Francia, sino solo enaltecer el patriotismo.

Han insistido en su inocencia.

Ne han negado haber dado dinero á la Liga patriótica, lo cual no es motivo para que se les considere individuos de dicha Sociedad.

París 14.—El Ayuntamiento de París ha tomado en consideracion un proyecto según el cual los concejales deberán gozar de los mismos derechos é inmunidades que los senadores y diputados.

También aprobó una proposicion pidiendo la amnistia á favor de los socialistas que sufren condena con motivo de los sucesos de Viervin.

París 14.—Mañana es esperado en esta capital Monseñor Rotelli, nuevo Nuncio del Papa en París.

Berlin 14.—Los príncipes Guillermo y Enrique, se embarcarán pasado mañana en Wilhelmshaven, en el aviso *Blitz*, con direccion á Londres.

París 15.—Los últimos despachos de Berlin dicen que continúa la mejora del emperador Guillermo.

Viena 14.—La formacion de un ministerio serbio favorable á Rusia produce viva impresion aquí.

Se asegura que median activas ne-

gociaciones entre Viena y Berlin para buscar los medios de contrarrestar dicho suceso.

La subida al poder del partido ruso-filo se atribuye á debilidades de la corte, en la cual se temia que estallasen motines populares contra el partido Garachanini.

Boletín comercial.

PAMPLIEGA (Burgos).—Se han re-puesto los campos como no se creia, y se espera una cosecha regular.

Reina una temperatura variable con calor.

Los precios no han subido por haber mejorado tanto los campos.

Los vendedores van escaseando porque las pequeñas existencias han llegado á su término.

No ha habido ofertas de granos en partidas grandes y si gran saca de paja, que se llevo á pagar á 2,50 y 3 reales arroba, en la estacion.

Trigo superior á 48 rs. fanega; hembra á 43; candel á 45; blanco á 46; idem rojo á 44; alaga á 45; id. comun á 43; centeno de 31 á 32; cebada de 26 á 28; algarrobas 40; yerros de 44 á 46; lentejas 40; alubias 85; avena de 17 á 18; garbanzos superiores 140; idem regulares 100; idem medianos 90; habas 42; muelas 46; harina de primera 17 reales arroba; de segunda 16; de tercera 15; salvado de primera 8; de segunda 6; de tercera 5'50; cascarrilla 7; echaluras 13 reales fanega.

Patatas 3 reales arroba.

Líquidos: Aceite superior á 42 reales arroba; vino blanco 18 rs. cántaro, id. tinto 16; vinagre 12; aguardiente anisado 44; id. sin anisar 36; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado 90; petróleo 38 reales lata de 38 cuatillos.

Ganados: Bueyes de labor á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años á 1.100; añojos y añojas 500; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 30 á 80; id. de seis meses á 200; idem de un año á 500; id. de año y medio 700; ovejas 42; id. emparejadas 60; carneros 60; corderos de 20 á 50, pieles de cabrito 30 rs. docena, id. de cordero 24.

Toro (Zamora).—Precios al detall:

Trigo, entrada corta, á 45 rs. las 94 libras; cebada de 28 á 32 reales fanega.

Tendencia del mercado, sostenido. Compras, pocas existencias.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, bueno.

Vinos tintos: Se ha efectuado la venta de 4.000 cántaras, en la semana, de 15 á 16 rs. una.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—El mercado mas concurrido que el anterior, detallándose con firmeza á los precios marcados.

Reina un temporal bueno.

La tendencia de los precios firmes. Hé aqui los precios de hoy.

Trigo de 46 46 1/3 rs. fanega; para panadero á 47 1/2; cebada de 17 á 28.

Boisín de abocero.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 66'45.

—Pienso marchar inmediatamente á Burgos.

—¡Oh! eso es imposible. Os exponéis á perecer en los pantanos que nos separan de esta ciudad.

—No hay otro remedio.

Y sabiendo entónces que se trataba, como hemos dichos anteriormente, de establecer la comunicacion entre las dos cortés, se presentó, ofreciéndose á marchar á aquella ciudad.

Esta oferta se aceptó por todos los que se hallaban en el derecho de evitar toda clase de responsabilidades respecto del viaje de la Reina. Esta, asombrada de aquel valor heroico, sintió brotar en su corazon un recuerdo que le punzó como una espina misteriosa, é inclinando la cabeza, no pudo menos de decir para sí:

—¡Ah! ellos dos son los más valientes.

Media hora despues D. Francisco de Cordova partia con direccion á Burgos, solo pensando en aquella estrella solitaria de su amor que se llamaba Carolina de Sandoval.

Próximo, 66'47.
Oinero.

Cotizacion oficial del dia 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 40		05
Idem id. pequeños...	66 50	05	
Idem id. fin corriente...	66 45		10
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 00		
Idem id. pequeños...	68 30		10
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 85	15	
Idem id. pequeños...	81 85	20	
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 25	25	
D.º C.º al 3 por 100 y 1 por 100 am...	95 00	20	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	73 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 50		
Acciones del Banco de España...	421 00	4 00	
Londres á 90 dias fecha...	47 00		
París ocho dias vista	493 1/2		

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiag.	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

XVII.

El corazon y la conciencia.

Era la noche cruda y tormentosa; el agua caia á torrentes y el viento silbaba por medio de los prolongados valles produciendo los ruidos más siniestros.

Desde el instante en que D. Francisco de Córdoba se vió en campo libre, comprendió las inmensas dificultades que tenia que vencer.

Separábanle de Burgos unas cinco ó seis leguas, pero en aquella en que no habia caminos, sino senderos que apenas merecian el título de tales, era casi imposible dominar las grandes dificultades que la naturaleza y el estado del terreno presentaba á cada paso.

Pero su ánimo varonil, doblemente sobreexcitado por el sentimiento del despecho y del amor, no podia temer ninguno de los obstáculos que tenia delante de sí, y penetró por último en el temido pantano temporales habian

Folleto

(81)

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tarrago.

cuatro lenguas de extension, y no se sabia cómo superar este obstáculo.

Sin embargo, habian llegado correos anunciando que Carlos II se encontraba en Búrgos deseoso de conocer y abrazar á su esposa, y siendo peligroso exponer á la Reina por medio de aquella laguna casi insuperable, se trató de establecer una comunicacion directa entre la corte del Rey y la corte de Maria Luisa de Borbon. Aquella misma noche, delante de S. M. se adoptaron todas las medidas para ver el modo de lograr dicha comunicacion.

Los correos que habian llegado anteriormente aumentaban la importancia de los obstáculos, y nadie se atre-

via á arrostrar la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir en el caso de emprender la marcha al día siguiente.

Todo eran dudas y ambigüedades, pero cuando más se desesperaba de lograr el apetecido deseo, presentóse D. Francisco de Córdoba ofreciéndose él mismo á atravesar los pantanos y llegar á Búrgos con la noticia de que la Reina se encontraba en Bribiesca.

¿A qué obedecía este arranque del noble caballero? Vamos á decirlo.

Adelaida de Spinola habia recibido una carta de su amiga Carolina de Sandoval, en la que le exponia con los colores más vivos la situacion en que se encontraba. Obligada á seguir á la comitiva real en compañía de su tía la duquesa de San Pedro, no solamente el Rey se mostraba con ella más obsequioso, sino que parecia ser más exigente en la pasion misteriosa que habia germinado en su alma.

Carolina referia las diversas vicisitudes por que habia pasado el amor del Rey, y demostraba á su amiga la necesidad de que se abreviase cuanto antes la expedicion, para verse libre de aquellos tormentos que harian su

dignidad, pero que detenia toda su accion y energia por ser el Rey la persona que representaba el principal papel en aquel asunto.

Esta carta, llena de angustia y acaso empapada en las lágrimas de aquella noble jóven, habia sido leida como de costumbre por D. Fernando de Toledo; éste pasó inmediatamente á ver á su amigo, y lo encontró en su alojamiento, pálido, demudado.

Tenia un papel en la mano y parecia sufrir espantosamente á causa de la lucha desesperada de su corazon.

—Venis perfectamente, amigo.—dijo Córdoba.—como vos sois feliz, no conocéis lo que es el dolor y el infortunio. Leed.

Y le entregó el papel que llevaba en las manos. Era éste otra carta de Carolina de Sandoval, en la que no se leian más que estas breves palabras.

«Venid, venid al momento: vos sois mi única esperanza.—CAROLINA.»

—Y bien, ¿qué pensáis hacer?—replicó D. Fernando, viendo en la frente de su amigo las tempestades más espantosas.

diario, pues recibimos quejas de faltas que no son causadas por nuestra administración.

Dice «El Catalaño de Lorea»: «En lista de suscripción que publica un periódico murciano, cuyos fondos se dedican a regalar un bastón al Sr. Gobernador civil de la provincia hemos leído el nombre de un republicano notable, figurando por la cantidad de cinco pesetas.

Por más que la buscamos, no encontramos la causa para justificar este generoso arranque por el que un republicano de Sevilla, a pesar de la distancia, contribuye con su duro a regalar un bastón de mando al Gobernador de Murcia.

Es decir, que se trata de un republicano que dá veinte reales, para un bastón de mando monárquico.

¡Oh! tempora ¡oh! mores.»

Hemos recibido el número correspondiente al 15 de mayo de la revista ilustrada «La Ferretaria», en el que se pu-

blican los siguientes interesantes artículos:

Noticias varias:—Base de la columna del monumento a Colón.—Coches de acero.—Traviessas de cristal.—Locomotoras rápidas.—Ascensor del monumento a Colón.—Saltos de agua notables.—Bibliografía.

Mecharo de gas con cierre automático.—Vagones para el transporte de pescado vivo.—Lámpara para minas.—Máquina para coser sacos.—Serpentines sistema «Hildik».—Cañón monstruoso.—Conservación del bronce.—Bomba Salabert para trasiego.—Motor de aire caliente.—Nueva batería eléctrica.—Porta-lentes.—Exposición Universal de Barcelona.—Precios corrientes.—Patentes de invención solicitadas.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A petición de los Procuradores de la accequia de Pitarque, se convoca á

conjuntamente á los interesados en la misma, para el día 23 del corriente á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de dar cuenta, nombrar nuevos Procuradores y veedores, acordar las obras necesarias para dar paso á las aguas del brazal bajo de la Cueva y cualquiera otra cosa que interese al heredamiento.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y á los efectos prescritos en las ordenanzas.

Murcia 15 de Junio de 1887.—Bernabé Carles.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de las calles de la Magdalena y Loredo, he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854; se publique por edictos y término de 20 días, contados desde el en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus

intereses convengan en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 14 de Junio de 1887.—Bernabé Carles.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de nuevas calles que han de formarse en terreno de la propiedad de D. Marcos Martínez, situado en el Barrio de S. Benito, entre la acequia de Alfande, senda llamada de la Greña, la Estación de la vía férrea, y calle paseo Marqués de Corvera; he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia para que si alguno se considera perjudicado con las líneas aprobadas interponga las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hayan de manifiesto los planos.

Murcia 15 de Junio de 1887.—Bernabé Carles.

Prodigiosos Efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: En el año pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo también las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. También diré á V. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita Jesús Alvarez que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto es obsequio de la verdad.

Sin más, soy de V. atto s. s. 66 Telemaco Battistini.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas del tipo ócho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscriptores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Junio, 30 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Viernes 16	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-36 m	7-25 t			
Luna	2-20 m	3-59 t			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: el Sagrado Corazón de Jesús, s. Manuel y eps. mrs. y el bto. Pablo de Arezzo confesor.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por el ltimo. Sr. D. Francisco de P. Moreno, Obispo de Teruel, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Joaquín Costa y D.ª Josefa López Mesas, misas de medias horas.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para hoy á las cinco de la tarde por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige D.ª Micaela Alegria.

Anuncios.

MONSIEUR PABLO ROUGER,

Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés* y *Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.

Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17-50 id.

NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.

OTRA. Esta academia se traslada para el 1.º del próximo Julio á la calle de S. Lorenzo, núm. 10, y se abre una nueva clase de 8 á 9 de la noche para enseñar matemáticas desde los prim r rudimentos de aritmética: precios económicos. 26-16

NODRIZA Francisca Cuartero, de 20 años, viuda, primera, sin hijos, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en casa de Concepción la Telesfora, camino Nuevo, en frente á la casa de D. Juan López Somalo. 8-2

NODRIZA Joaquina Henarejos, de 24 años de edad, soltera, primera, leche fresca de diez días, desea criar en casa de los p.dres Calle de Castillejo, núm. 28 ó en esta redacción darán razón. P-8-4

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

CASAS

para la venta.

PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos.

MURCIA.—D. José Belmar.

BILBAO.—D. José María Lecea.

CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández.

LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE,

calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios.

Servicios especiales y construcción de vajillas para hoteles, fondas y cafés, en metal blanco puro, pulido, con reducidas y nuevas tarifas, sin competencia en el extranjero. Contrataciones en grande escala para el ejército, marina, seminarios, colegios, conventos, diputaciones y ayuntamientos, á precios especialísimos.

UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS

AVISO IMPORTANTE. Exíjase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, única que garantiza el metal blanco, y pidáanse antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO. 18

MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinícola de Levante.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastré, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-5

NO MAS CARBÓN DE PINO

Almacén de carbón 6 ALAMEDA 6

frente al jard n de Floridablanca.

Sir reparar en gastos ni sacrificios solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura

Servicio á domicilio.

Carbón fuerte de encina, limpio, en sacos, 1.50 pesetas arroba. Idem de pino, en jabegones, 4.50 quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos

Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 29. 30-8

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas. 6 pías
Sillones de despacho. 3 75
Vesas de cocina. 4 25
Sillas valencianas, de 5 á 2 25
Cómодas. 45 á 50
Zaferos de hierro, de 4 75 á 10
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio instantáneo y completa curación de todo caso.

Alma, Tos, Hat de garganta, Espusos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE PAVO

DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Servicio á domicilio.

Carbón fuerte de encina, limpio, en sacos, 1.50 pesetas arroba.

Idem de pino, en jabegones, 4.50 quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos

Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 29. 30-8

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas. 6 pías
Sillones de despacho. 3 75
Vesas de cocina. 4 25
Sillas valencianas, de 5 á 2 25
Cómодas. 45 á 50
Zaferos de hierro, de 4 75 á 10
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

EMULSION SCOTT

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Imprenta de LA PAZ.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
DON ANDRES BORRERO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA

del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA

Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

CAMPANAS

PARA IGLESIAS Y CONVENTOS

garantizadas por 4 años

á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS

Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desarreglan nunca.

ESTA CASA LOS GARANTIZA

POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.

Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEORÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundanísima lectura

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bujo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

A LOS LENTES DE ORO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.